

# LA VERDAD

Este periódico  
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Organo de los intereses del Departamento Artigas

Redacción y Administración  
Plaza Principal

**Sale Miércoles y Sábado**

## SUSCRICION

Legenda: cada tanda

|               |         |
|---------------|---------|
| Por un mes.   | \$ 1 20 |
| seis meses.   | " 6 00  |
| un año.       | " 11 00 |
| Número anual. | " 20    |

## LA VERDAD

SAN EUGENIO, OCTUBRE 17 DE 1888

### Reflexiones

Tanto y tan grande es el olvido a que está relegado este Departamento por las gentes de la capital, que parece no formar parte integrante de la República.

A todos los departamentos de campaña alcanzan importantes mejoras que contribuyen poderosamente a su progreso, solo el nuestro parece estar destinado a vivir a sus propias expensas entregado a sus propios esfuerzos, reducido a la regla o casi a la inactividad particular.

Y es así, porque no nos consta que, desde el decreto de su creación, haya hecho el Gobierno algo útil en pro de sus bien entendidos intereses, de su prosperidad y engrandecimiento; algo, en fin, que revelara el deseo por el progreso moral y material de esta importantísima zona de la República.

Tal vez se nos trate de pesimistas y se nos objete que se fundó la colonia de Rivera, y que dentro de breves días tendremos una línea telegráfica que será nuestro lazo de unión con los demás pueblos de la República, y cada más se podrá racionalmente agregar. Pero a estos permítanos replicar, que si bien es cierta la existencia de la telegráfica, también no es menos cierto que hasta la fecha ningún resultado positivo se ha visto, porque no se ha tratado de mejorar sus condiciones, porque se le ha dejado entregada a sus propias fuerzas, siendo de pública notoriedad los obstáculos insuperables que a su desarrollo y progreso le han opuesto, figurando entre ellos y en primera línea la seca, que dos años seguidos, extirpó toda la labor de los pobres colonos, o hizo inútil los titánicos esfuerzos que por llevarla hizo el empresario Dr. Cabello. Que, sin embargo, de ser el telegrafo un importante adelanto, estamos aun muy distantes de ver llenadas las más apremiantes necesidades que se sienten en el Departamento.

No basta crear Departamentos para que el progreso fluya *ipso facto*; no es necesario también crearlos elementos de vida, especialmente a

los límites con el Brasil, si no se quiere verlos consumir lentamente. Entre esos elementos de vida debe figurar la fundación de colonias agrícolas, empleando en ellas al hijo del país, porque esa será la única manera, entre otros beneficios, de *desnacionalizar* esta extensa frontera, evitando así que la poca savia que en ella existe, vaya a prestar vida y vigor a extraños pueblos, como sucede en la actualidad.

Estos asuntos de vital interés deberían preocupar el ánimo de nuestros gobernantes.

Estos pensamientos nos han ocurrido al tener conocimiento de haberse acordado establecer sucursales del Banco Nacional en los Departamentos de Treinta y Tres y Rivera, sin que tal beneficio alcanzara al nuestro.

No conocemos el primero de dichos departamentos, y por lo mismo nada diremos de él; pero no sucede lo propio con el de Rivera, y francamente no comprendemos que mayores ventajas pueda ofrecer al Banco que las que ofrece este departamento.

¿Se cree acaso que Rivera es más importante que Artigas? No, no es más importante, ni tanto siquiera. El número de sus habitantes es inferior, su extensión territorial es menor, y la calidad de sus campos (aunque es mejor) su comercio dejó de tener importancia desde que el gobierno Imperial tuvo la habilidad de darle el golpe de gracia, hundiendo para siempre. Basta comparar el producto del impuesto de patentes de giro y de Contribución Directa, para convencerse de la verdad de nuestros serios.

Si dicha sucursal ofrece allí ventajas, muchas más ofrece aquí, si con ella se quiere prestar a aquel departamento un elemento más de vida, también lo ha menester este.

La preferencia, desmoralizadora hasta cierto punto, que se da a Rivera, ha alarmado al comercio y al vecindario de esta Villa, y ha producido un movimiento general con el objeto de solicitar del Directorio del Banco una sucursal en esta Villa. Obtendrán buen éxito sus gestiones. Si el Directorio del Banco Nacional se inspira en sentimientos de justicia, estamos seguros que no desoír la voz de este vecindario; y si consulta sus propios intereses, estos lo aconsejarán que no desatienda tan justo pedido.

Mientras tanto quedamos en la expectativa, y tendremos a nuestros favorecedores al corriente de cuanto ocurra sobre el particular.

## DE RESULTAS

Como que hay personas que se burlan sin consultar con el médico y sin saber lo que les conviene.

Y luego resulta que se les revuelven los humores, y que mueren, cuando en cuando.

Pero no hay reflexión ni consejo que contenga a ciertos hombres, y menos a varias mujeres.

Es incalculable el número de desgracias motivadas por los baños en personas adultas con enfermedades morales y de bien.

Como que la mudanza de temperatura y de medio vital (no Azu) influye en la salud directamente, así como la alimentación en la economía animal y política.

Donde menos se piensa aparece un grano.

Y este grano puede ser maligno o puro y cándido.

He conocido a un caballero, al parecer de la Alga, que regresó de baños a Madrid, donde residía, y apenas llegado empezó a sentir agudos dolores en la nariz con su tórax medio anterior exterior, como dicen los peritos facultativos-taurinos cuando «se porpeta» alguna cornada en una corrida de toros.

En la infancia del grano creció el paciente que sería aquello un «Valdivieso».

Pero no fué tal, sino una contrariedad, según la ciencia, un humor muy frío, según el propietario.

Y creció el grano, y creció.

Como que era del tamaño de un feto natural, aunque legítimo.

Conforme al desenvolvimiento afectaba diferente forma.

Tan pronto era un queso de Villalón como una teta de vaca, una botija roja como una batata de Norja.

Los médicos pensaron primeramente en la curación por medio de la nariz del cliente en diversos liqui os.

Después desecharon el procedimiento y apelaron a la amputación por volúmenes.

Y cual sería su sorpresa cuando, practicaba la operación necesaria, hallaron dentro de aquella nariz gigantesca y al parecer honrada, una sardina procedente del Cantábrico, según se vió después.

Tal vez en los primeros días de su vida había penetrado en la nariz del caballero, y después fué creciendo y se hizo notable.

Otro ejemplar curiosísimo:

Una señora viuda del cuerpo de coros, esto es, del cuerpo de coros de un teatro de Madrid, y viuda de un chico oficial, no sé si del ejército o de la armada, o si oficial de sastre.

Regresó con la compañía, y tuvieron que viajar a pie.

Por no creeria Vds.?

Por que habia quebrado la empresa.

Desde entonces, cuando habian a la chiea, que es contrabando, aunque con trabajo, de una temporada, tenían balnearia en provincias, no echaban proposiciones, por considerarse incapaces para su salud.

Y dice:

—He sido una vez víctima de los baños: he sido en una ocasión primera artista y no quiero más contratos para salir con las manos en la cabeza.

Las familias pacíficas, al par que faltas de recursos, que después sacrifican para mejorar sus propias pieles en algún puerto de mar económico, regresan a Madrid, entran en el periodo de la penitencia.

¡Día triste el Noche! ¡Jueves, como decía siempre, aunque sin que fuese un apreciable actor con frenillo a quien todos conocimos y hoy cesante o en la reserva o en país extranjero de suyo.

Recapitulando los actos y dispendios durante la vida balnearia, se establece involuntariamente como todos los personajes de no tela, que se castro necen, los padres de familias.

No he visto que se estremezan voluntariamente más que a los perros cuando salen del estreñimiento.

Pero valen a los padres estreñimientos.

De su memoria no se apartan los cifras:

La del presupuesto de gastos y la del capital remanente.

—¡Cinco duros cobran! —exclama el padre— ¡me dan para empazar la campaña de Otoño!

Y el hijo, que es un niño, exclama: —¡Quien más que tú y el Sr. de López Pungever pudieran conseguir cinco duros de superavit al cerrar el ejercicio de mil ochocientos ochenta y ocho!

—¡Ejercicio gimnástico! —replica el jefe de negociado de baños y familia y todo para que Edmundo se no quede como un bacalao de por sí y se nos enamore de este tífere que parece un sujeto-papeles.

Y el médico opina que no «la han señalado bien los baños».

A lo cual objeto el padre:

—Sospechaba yo que no la sentarían; pero en cambio a mí me han sentido para todo el invierno. También lo sospechaba.

E. de Palacio

## GACETILLA

### AVISO

Desde esta fecha en adelante prevenimos a nuestros deudores que hemos autorizado a Don Rufino Olmelo para el cobro de nuestras cuentas.

San Eugenio 5 de Setiembre 1° de 1888  
Ezequiel Casero y Hno.

Cultivo de la palmera.—Apenas si hasta hoy se ha pensado en que el cultivo de la palmera puede ser una fuente de riqueza, y sin embargo, nada hay más cierto.

En todo el África y Norte, los dátiles frescos y secos constituyen el alimento de las poblaciones, se exportan o venden, los cuales son cambiados

por otras mercancías, estableciendo de este modo su comercio.

La palmera frutífera no se reproduce por semilla, sino por acodo, y presenta una regularidad excepcional en su crecimiento y en su producción.

Con los cuidados convenientes y un riego regular, da fruto a los cinco años y a veces a los tres.

A los ocho años está en pleno desarrollo y sigue dando fruto durante medio siglo por lo menos.

No se puede calcular el producto que una palmera pueda dar a punto fijo, pues esto depende de la habilidad del cultivador y de la calidad de la planta; no obstante, puede decirse según las noticias recibidas, que viene a producir en la palmera cinco francos o sea un peso a lo menos.

Como se pueden plantar unas 200 palmeras por hectárea, estas dan después de amortización de gastos de compra de plantación, de desperfectos, etc. un rendimiento por término medio de 200 pesos oro por hectárea.

Además a la sombra de las palmeras pueden hacerse varias plantaciones, como cereales, legumbres, arbofrutales, tabaco y otros muchos.

En el Qued R. H. H., al borde del lago «Morluhi», en el trayecto del ferrocarril de la línea de penetración, «Biskán-Tuggurch-Ourgia», existen actualmente 13 oasis con más de 500.000 palmeras en pleno desarrollo de las cuales 150.000 tienen de una a siete años y otros 100.000 árboles frutales.

El producto anual de dátiles es por lo menos de dos millones y medio de francos.

Todo esto es debido a la perforación del primer pozo artesiano, dirigido por el ingeniero señor Jus, el 19 de 1876, que no solamente ha resucitado los antiguos oasis, sino que ha creado otros nuevos conquistadores sobre el desierto, con gran provecho de la fortuna de los iniciadores de la empresa y del bienestar de las poblaciones indígenas que después han publicado el número y han concebido por los «rumi» un eterno reconocimiento pues dentro de poco esa región no será desierto sino un sembrero de risueños oasis frescos y fértiles como en el tiempo de los romanos sus colonizadores en que el Sabara era abundante granero.

Un vino de cobada.—La industria no cesa un momento en su prodigiosa actividad, y creyendo, sin duda, que son pocos los vinos que hacen una ruina a la competencia al vino de uvas, acaba de descubrir un procedimiento para coleccionar con cobada un vino blanco que con facilidad se confundiendo con el vino de uvas. Para conseguir este resultado, basta mezclar la cobada, convenientemente humedecida con el vino de uvas, dejándose los comidos y llegando a la perfección.



rias para obtener un vino de 5 grados de alcohol y alguna cantidad de glicerina y ácido succínico. Parece que este líquido no es nocivo y alimenta más que el vino común.

Un hotel monstruo.—Refiero un diario de Buenos Aires, que en los orreros ganados al río por la empresa del Muelle de las Catalinas y ocupando una manzana frente al Paseo de Julio, se construirá en breve un hotel que no tendrá nada que envidiar a los mejores de Nueva York.

Siete pisos, contando en ellos, en tresuelos y estabancos, contendrán las selecciones cuartos de diversas categorías, pero cómodos y ventilados; más de las numerosas dependencias, baños, salones de lectura, luminar, cocinas, confiterías, billares, suntuosidad, zapaterías, cocheros y cuanto se hace necesario al transente, a tal que llega a una ciudad y necesita adaptarse a sus usos y costumbres.

El señor Marechal, antiguo jefe del Hotel de la paz, regenteando este nuevo establecimiento, a cuyo efecto se, dirige a los Estados Unidos, en donde tomará todas las notas e informaciones de los hoteles mejores respecto a su organización interior, a su detalle de confort, buen servicio y refinamientos suntuarios, para aplicarlos al que va a constituirse en parage tan ventajoso.

No hay para que decir que habrá ascensores, luz eléctrica, etc.

Ya a dado principio la suscripción de acciones emitidas para la edificación, pues el terreno, está ya adquirido.

Un nuevo instrumento musical.—Se ha inventado un instrumento musical que es una aplicación del mecanismo del piano. A un "glaciorio" cromático. Hasta hoy no se conocía mas instrumento de este género: que el mal llamado por unos "solfatario" y por otros "salterio", pero que mas propiamente debería llamarse "glaciorio" instrumento construido solo y exclusivamente como juguete para solaz y recreo de los niños, compuesto de una caja de carton que encierra dos braminetes o hilos en los que descanza una colección de cristales, cuyo timbre producido por la percusión de dichos cristales con unos maticos, de corcho resplandeciente natural.

Fundado en la armonía de cristales, ha reunido el señor del año, un paragoné que en este instrumento puso toda su paciencia, una colección de aquellos, suficiente para obtener tres escalas cromáticas, montando los de un modo ingeniosísimo, y ha hecho que otros tantos martillitos percutan en ellos, esto es, un pequeño piano, cuyas cuerdas han sido sustituidas por cristales.

El teclado es traspositor, resultando un instrumento en el que se puede ejecutar todo de igual manera que en el piano, y que produce unos sonidos tan dulces como los de la lira a cuyo instrumento está llamado a reemplazar con inmensa ventaja en las orquestas.

Reunión.—El Domingo último tuvo lugar una en los salones de la Jefatura Política, con el objeto de dirigir una petición al Directorio del Banco Nacional, a fin de establecer en este Villa.

famento, acudió a ella la mayoría del vecindario.

Suacordó dirigirse una petición al Directorio del Banco con el fin indicado, encargándose en Montevideo a los señores Dr. D. Carlos A. Berro, D. Juan Mirrelli y D. Angel Mendez.

Después que todo salga a medida de los deseos de este laborioso vecindario.

Feliz viaje.—En la diligencia salida ayer partieron con destino al Salto, los señores Dr. Juan Bernasconi y Jorja, D. Ezequiel Castro y las señoras señoras Antonia y María Aigabella, y nuestros distinguidos amigos Dr. Gil Rivera y Alejandro Gomez Alzaga.

Después que todo ellos tengan un feliz viaje hasta el punto donde van.

Liga patriótica de enseñanza.—La comisión Directiva de la Liga patriótica de Montevideo ha nombrado los miembros que deben formar la Comisión en este Departamento recayendo dicho nombramiento en las personas de los señores D. Carlos Lecuener, D. Antonio Par, y los señores Dres. Luis R. Burgués D. Lorenzo Calabro y D. Diego M. Martínez.

Secretario D. A. Pan.

Vocales.—Dr. D. Luis R. Burgués, D. Carlos Lecuener y Dr. D. Lorenzo Calabro.

Esta comisión ha empujado los trabajos de liga iniciando una suscripción popular a fin de arbitrar recursos para llevar a cabo los fines que se propone tan digna asociación.

Es de esperar que los progresistas habitantes del Departamento responderán a llamado tan noble y patriótico.

Comen el ejemplo.—Entre los amigos que partieron por diligencia de ayer, con destino al Salto, ha ido un joven de nuestra sociedad con el único móvil según nos dicen de acompañar a una simpática Srta. que tiene su residencia en aquella ciudad, esta idea tan repentina nacida en dicho joven en momentos antes de seguir viaje el velipé que los debía conducir brotada al calor del entusiasmo que siempre se alberga en los corazones enamorados se por cierto digno de elogio y no dudamos que si todos siguieran imitando al joven de quienes ocupamos encontraran un estímulo de aplausos.

Suponemos desde ya la emoción que sentirá este joven al regreso de su viaje dejando en un valle de lágrimas a la idea que había sido su objeto de alegría durante el trayecto que ambos recorrieron hasta el paraje de residencia de su bello ideal.

Maquina automatica para el desgranado de los cereales.—Acaba de ser premiada en Francia con un diploma de honor por la "Societe nationale d'encouragement a l'agriculture" una maquina llamada "La Française", construida por Domany Minelle y reformada por el mismo.

Para operar con ella se procede de la manera siguiente:

Las gavillas deshechas de trigos y demás cereales se colocan sobre un tablero que tiene la maquina y unos discos dentados, arrastran con movimiento rotatorio, arrastran continuamente y parcialmente las gavillas mientras que un regulador dentado dispuesto al efecto, impide que sea arrastrada una cantidad excesiva en cuyo caso la rechaza el tablero.

Libro y del regulador, la carga del aparato es conducida por los discos dentados de una manera uniforme sobre la superficie donde por movimientos sucesivos pero frecuentes

los toma el rastrillo encastrados del desgranaje.

Bate está animado de un rápido movimiento y tiene por objeto extender y abrir la paja antes de introducir en el trillador de la maquina; esto es un resultado que contribuye a obtener una operacion perfecta bajo los puntos de vista.

La modificación que el constructor ha realizado en ella ha sido reemplazar los movimientos intermitentes por movimientos rotatorios continuos que evitan la trepidación de la trilladora.

El carácter esencial de "La Française" consiste en el movimiento circular continuo que permite tomar sucesivamente las gavillas de los cereales y dividirlos regularmente, y produce sin interrupción el engranaje de la maquina trilladora lo cual no solo evita los choques necesarios de todo movimiento intermitente, sino que suprime toda la especie de trepidación, quepudo provenir del desgranador.

Lágrimas.—Con motivo de haber partido por la diligencia de ayer un joven muy apreciado en esta localidad, ha causado su partida inmensas lágrimas a una señorita de esta Villa.

Después que la tan diligida señorita tenga resignación, pues suponemos que el viaje del joven será momentáneo y pronto estará de regreso en esta.

Un testamento por el estilo del de Anchorena.—Un médico de Budapest, llamado Goldberg, ha reservado la mitad de su fortuna (mas o menos ochocientos mil francos) a fin de que los intereses sean acumulados el tiempo suficiente para remediar a la miseria universal.

Ha calculado que pasados 125 años el capital alcanzará a 500 millones de francos, pudiendo entonces sus herederos empazar la distribución entre los desheredados.

Pero los herederos que no abrigan sentimientos tan filantrópicos, han resuelto apelar ante los tribunales pidiendo la anulación del testamento de referencia.

Llegada.—En la diligencia llegada hoy, regresó de su viaje al Salto nuestro apreciado amigo D. Silvio Garbarini.

Con placer saludamos al amigo.

## SECCION ESPECIAL

## Edicto Policial

Planilla de multas por infracciones Policiales

Por orinar contra las paredes de puertas \$ 1

Por no hacer el barrido del frente en sus días prefijados \$ 1

Por tener animales sueltos en las calles \$ 2

Por tener las mezclas o escombros en los edificios que se construyen o reedifican sin estar cercado el frente \$ 4

Por tener escombros o cargas en la calle por mas tiempo q' el necesario para cargar o descargar \$ 4

Por arrojar aguas inmundas o basuras a la calle o huecos \$ 4

Por tener efectos en la calle como depósito \$ 4

Por vender bobidas en los mostradores \$ 4

Por andar con cargas por las veredas o plazas \$ 4

Por galopar por las calles (sin tener permiso especial) \$ 4

Por dejar animales sueltos por las calles cada uno \$ 4

Por el destruso de tripodes o arboles de las plazas o calles a mas de pagar los daños causados \$ 4

Por hacer rodar pipas, ba-

rriles o toneles por las veredas \$ 4

Por castigar las bestias por la cabeza \$ 4

Por hacer fogatas en la calle (sin previo permiso) \$ 4

Por descargar pasto, carbon, leña etc. etc. por sobre las veredas \$ 4

Por abandonar los conductores en las calles y caminos, sus vehículos o dormirse en ellos \$ 4

Por fijar carteles o cualquier clase de anuncios en las paredes (sin previo permiso) \$ 4

Por tirar tiros en las calles o casás públicas \$ 4

Por erizar las carretas por los terrenos sin cercar o manzanas abiertas \$ 4

Por escándalo o proferir palabras obscenas en público \$ 4

Por limpiar las letrinas sin tener permiso para ello \$ 4

Por tirar cohetes y bombas de arteificio sin permiso especial \$ 4

Por menchar las paredes o que rian del fronto de las casas con letreros etc. \$ 4

Por tener los vehículos sin trabas, y los caballos sin manejar cuando están parados, sin el conductor \$ 4

Por permitir los tutores, padres o encargados de menores de edad, el que estos arrojen piedras a los trenes, transeúntes etc. etc., en las calles o plazas públicas no resultando heridas \$ 4

Por esacionarse los hombres en los parajes destinados a baños de señoras \$ 4

Por dar de comer a los animales en la calle \$ 4

Por cargar armas prohibidas siendo estas descomulgadas \$ 10

Por comprar objetos a menores o militares \$ 10

Por desoatir a la autoridad \$ 10

Por vender bebidas a los guarías civiles estando estos en servicio \$ 10

Por falta de guía de efectos de los comprendidos en el Superior Decreto de 27 de Setiembre 1877 \$ 20

El horrore que sin que se lo presente el boleto q' acredite la propiedad se permita constuir mareas pagará (art. 40 C. R.) \$ 50

Por permitir el dueño, de un establecimiento todo juego de azar o de envite ley de fecha 16 de Dbre. 1882 \$ 200

Cada jugador \$ 200

A los abastecedores o acarreadores de ganado q' ejerzan esa industria sin estar matriculados o renovadas sus matriculas pagaran \$ 20

Por cazar pájaros pequeños así como su venta, ademas de porvenir la caza pagaran una multa art. 732 C. R. \$ 20

Por conducir párvulos o adultos al cementerio sin colocar las lapas de sus cajones \$ 4

Por consentir a menores de 15 años en establecimientos de casa de negocio entregados a juegos, sean ellos licitos o de azar, será penado el dueño de aquel con multa \$ 4

San Eugenio Octubre 2 de 1888

Federico J. Soder Oficial 1.º

## Aviso

Junta Administrativa del Departamento de Artífes. So previene al público que el Superior Gobierno ha resuelto prorrogar el término acordado para el pago del impuesto de patentes de Rodados de]

jercicio del año corriente, hasta el 15 de Noviembre próximo.

San Eugenio, Octubre 16 de 1888

Silvio Galbarini Secretario

## Aviso

Comision a Inspeccion Deportamental de Instruccion Primaria.

Desde el día 15 de Octubre las horas hábiles de Oficina serán de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

El Inspector

## Campo en venta

Se vende un campo con una área, de 720 cuadradas situadas a 2 leguas de esta población.

Campo inmejorable para invernación de oveja y agricultura. Tiene excelentes pastos y abundantes aguadas en los costados y centro.

Todo alabrado con cinco hilos y postes de handubay.

Linderos.—Por el norte D. Domingo Baptista; por el Sud D. Ignacio Mancilla; por el Este D. Francisco Anibal y por el Oeste D. Juan Ruano.

Titulos perfectos

Los interesados pueden dirigirse a D. Andrés Pereira en el Estudio de D. D. Diego M. Martínez.

SAN EUGENIO

## Campo en venta

Se venden 900 cuadradas de riego campo en Cuadr Grande.

Tiene excelentes pastos y abundantes aguadas; se halla cercado y tiene buenas poblaciones.—Es una excelente adquisición, para el que quiera dedicarse a la cria de ovejas o invernada de ganados vacunos.

La persona que se interese puede dirigirse a Don Antonio T. Coelho, en San Eugenio, o a esta imprenta, en donde daran razon y todos los pormenores necesarios.—Escrituras de primer orden.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

## AVISOS JUDICIALES

## Edicto

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Artífes, Doctor Don Luis Romeu Burgués, y a los efectos del artículo 1.º 15 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Don Israel Rodríguez de Almeida, citándose a los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Octubre 4 de 1888

Martin A. Ximeno Escribano Público

## Edicto

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Artífes Dr. D. Luis Romeu Burgués y a los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de Dña. Porona Raquel, citándose a la vez a los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Eugenio, Setiembre 25 de 1888

Martin A. Ximeno Escribano Actuario

## LÍNEAS TERESTRES

## ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA AL SALT

Y que rige desde el 1.º de Marzo de 1887.

| AGENTES        |                   | SAN EUGENIO |            | SALTO      |             |
|----------------|-------------------|-------------|------------|------------|-------------|
| San Eugenio    | Salto             | S           | Llegadas   | Salidas    | Llegadas    |
| Bartolomé Ipar | Domingo Fernandez | 1, 11 y 21  | 7, 17 y 27 | 6, 16 y 26 | 2, 12 y 22  |
| Ramón Deyesa   | Noguera y Rossi   | 6, 16 y 26  | 2, 12 y 22 | 1, 11 y 21 | 7, 17 y 27  |
|                |                   | 9, 19 y 29  | 5, 15 y 25 | 4, 14 y 24 | 10, 20 y 30 |

## TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, TALABARERIA Y ZAPATERIA DE EZEQUIEL CASTRO Y Mno.

Llamamos la atención de nuestros constantes favorecedores de San Juan Bautista, campaña y San Eugenio, a lo variado e inmenso surtido que en los diferentes ramos que abraza este importante establecimiento, acalamos a vender mucho y barato, ha sido y será siempre el constante lema de esta casa.

Ezequiel Castro y Mno.

## Seccion avisos

La Joven Salteña

Sastreria de José Papa

SALTO ORIENTAL

En este establecimiento encontramos siempre mis favorecedores un y variado surtido de casimires de los directamente de las principales fabricas de Europa.

La Joven Salteña notiene rival en la estacion de trajes sobre medida, no por la elegancia y calidad de su dition por la modicad en los

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

## Zapateria Italiana

DE

Lorenzo Viola

San Eugenio

Frente a la casa de Dn. Antonio Lega

PLAZA PRINCIPAL

Comunico a mis favorecedores y publico en general q' acabo de recibir directamente de Europa, escogidos materiales; finas cabritillas y especiales zueles para la confeccion de calzados de todas clases y trabajos concernientes al ramo.

Acudid a la Zapateria Italiana seguros de encontrar sódido y esmerado trabajo al par que incompatible modicad en los precios.

¡Pichincha de campo!

A quien interese, se vende una fracción de campo compuesta de 435 cuadradas situadas en el Arap y Chico 7.ª sección del Departamento de Salto, la calidad del campo es inmejorable para pastoreo y agricultura, con títulos garantidos; para tratar ocurran al en cargo que lo es Don Abel Cobo en su casa calle Santa Rosa, San Eugenio.

S. 23-2 m.

Vicente Pierri

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.

Se publica a los Señores acreedores del finado D. Juan Bosco, que presentan sus cuentas corrientes al apoderado D. Pantaleon Poreda, hasta el día 20 del corriente a fin de poder presentarlos a los mismos un estado del activo.

Al mismo tiempo prevengo a los deudores de dicho finado, vengán a cancelar sus cuentas a la brevedad posible.

San Eugenio, Octubre 1.º de 1888.

Pantaleon Poreda.



## CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSWALDYC

Sucesores de E. Bermann y C.º

DEPÓSITO permanente de artículos de IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZAMALA 110 y 151 CALLE O. LAVALLE 112

ROSA ROSA DE SANTA FE CALLE SANTA FE NUMERO 132

Vastas existencias en papeles PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

UNICOS REPRESENTANTES DE LAS MAQUINAS LITOGRAF



# GRAN BARATILLO

DE  
**ALBERTO MONTALDO**

Calle Arapey Esquina á Valentin

**SALTO ORIENTAL**

**Precios sin competencia!!**

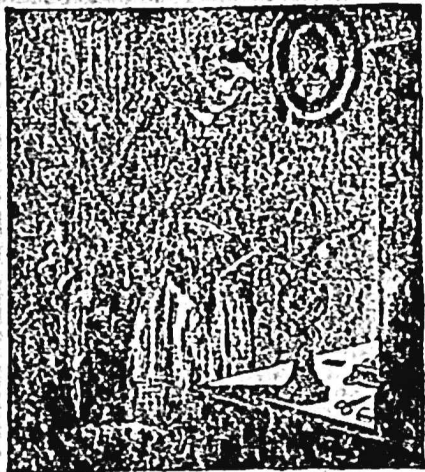
Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como tambien por el variado y excelente surtido de artículos de almacén. Tambien cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente y Buena-Visa, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear por el buen surtido de ella.

**Precios sumamente modicos**

ACEITE PARA ALUMBRADO

**LUZ DIAMANTE**

170 GRADOS DE FARENHEIT



NEW YORK

Librería de Exposicion, Iluminacion y Maquinaria

LONGMAN Y MARTINEZ

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. La luz es clara, brillante y sin olor.

**ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO**

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sello de plomo que permite en alto, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

Tambien envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas, de 1 y 2 galones espresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

**ANTONIO RUBIO**

111--calle 18 de Julio--111

**MONTEVIDEO**



**Salteña**

**HIPP, HIPP, HURRA, HURRA**

do establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo en estos momentos, un lote, de artículos de Almacén y Tienda *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general de á la espera de artículos, que todos sentiamos.

Urgentemente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!

Con que así—¡alo de Castro, señores!!

**BAZAR URUGUAYO**

**FRANCISCO MONTALDO CAPURRO**

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANCI

**SALTO ORIENTAL**

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrará siempre un magnifico y elegante surtido de artículos especiales en sederías y generos para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como tambien lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

**CASA**

DE

**COMISIONES EN GENERAL**

DE

**ANDRES CASTILLA Y C.**

**233--25 DE MAYO--233**

**MONTEVIDEO.**

**BOTICA**

**Y DROGUERIA CENTRAL**

**DE FERNANDO RIVERA-PLAZA PRINCIPAL**

Surtido General de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos. Depósito general del acreditado vino orgánico «Laracden»—Pastillas Landesas de Savia de Pino y otros específicos.

*Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.*